



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

345239

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1647
QUILLON, lunes 16 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1637, 0-1653, 0-1654, 0-1667, 0-1669
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1652,20-1679,20-1680,20-1687,20-1689

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOCOFAR S.A.

RUT:91.575.000-1

LA SUMA DE \$:139.652

Y SON:CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS , CONVENIO PROVEEDOR SOCOFAR S.A. CON CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 139.652 139.652

				ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
				POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO	DIRECTOR DE CONTROL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE		
EGRESO N°	63101839	PRESUPUESTO	R.U.T.		
	FECHA DE PAGO	Y FINANZAS	FIRMA		
		V.P. TESORERO			RECIBI CONFORME